



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-120594545-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 13 de Diciembre de 2021

Referencia: REG - EX-2021-47400366- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-1691-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2021-47400714-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2037/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.13 11:27:03 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.13 11:27:04 -03:00

ACTA ACUERDO CLAUSULA DE REVISION

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Mayo de 2021, entre el **SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD (SUPA)** representado por el Sr. Diego Corvalan con el patrocinio letrado del Dr. Federico Larroy; y con la presencia de los delegados que suscriben al pie; en representación de **TERMINAL 4 S.A.** el Lic. Juan MALESCIO BISTUER en su carácter de Apoderado, con el asesoramiento letrado del Dr. Julio Vergara; en representación de **TERMINALES RÍO DE LA PLATA S.A.** Los Sres. Lic. Patricio Untersander y Lic. Hernán González en su carácter de Apoderados, con el asesoramiento letrado del Dr. Alejandro Pablo Boggiano; quienes luego de extensas negociaciones acuerdan lo siguiente:

Las partes expresan conforme a la Cláusula de Revisión del acuerdo paritaria del 10 de Setiembre de 2020 para el personal incluido en su de representación personal y territorial (Terminales TRP y T 4 del Puerto Nuevo, zona de influencia y jurisdicción portuaria, personal permanente y discontinuo), lo siguiente:

SALARIOS CONFORMADOS 2020/2021

A partir del 1 de Abril de 2021 incrementar los salarios conformados vigentes al 1 de junio de 2020, en un 10 % (diez por ciento) correspondiente a la paritaria de 1 de junio de 2020 a 31 de mayo de 2021

INGRESO MINIMO GLOBAL DE REFERENCIA

Establecer para las fechas que se indican, el ingreso Mínimo, Global de Referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

- a) Jornal básico abril de 2021 \$3.044,33.
- b) Productividad abril de 2021 \$499,98.
- c) Adicional personal tercerizado abril 2021 \$5.600,00.

VIGENCIA.-

IF-2021-47400714-APN-DGD#MT

El presente acuerdo que incluye la totalidad de los ítems salariales, tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2021, periodo durante el cual las partes se comprometen a mantener armoniosas relaciones laborales, manteniendo los usos y costumbres existentes entre las partes dentro de un marco de paz social, ratificando su plena predisposición al diálogo como vía de auto composición de conflictos o diferendos que puedan plantearse, comprendiéndose a agotar dicha instancia por la vía administrativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Las partes se comprometen, en forma indistinta, a efectuar la presentación correspondiente ante la autoridad de aplicación, y a su posterior ratificación y pedido de homologación.

PARTE GREMIAL



PARTE EMPRESARIA





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-47400714-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 27 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021-47400366- -APN-DGD#MT - Nota

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.27 13:59:03 -03:00

Emiliano Mosto
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.27 13:59:04 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1691-21 Acu 2037-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.